

El encargado del tratamiento de datos del contrato:

debe, alternativamente, (marcar la opción de justificación elegida).

A.- presentar documentación que acredite la adhesión del tratamiento a un código de conducta promovido por el Estado Español, la Agencia Española de Protección de Datos u órgano autonómico encargado de la política de protección de datos, el Comité europeo de Protección de Datos y la Comisión Europea.

B.- Presentar certificado emitido por organismo de certificación en materia de protección de datos, autorizado por la Agencia Española de Protección de Datos u órgano autonómico encargado de la política de protección de datos, a fin de demostrar el cumplimiento del Reglamento 2016/679 y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

C.- Presentar un informe de cumplimiento realizado por una empresa especializada en consultorías y/o auditorías sobre protección de datos personales.

D.- Presentar Declaración Responsable según modelo facilitado por la Comarca de Los Monegros.